

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, EL DÍA
QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.**

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día quince de Noviembre de dos mil cinco, con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria en sustitución de la Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES:

D. FERNANDO CIRUJANO GUTIÉRREZ (Grupo Municipal P.P.)

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. JOSE ESTEBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal I.U.)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara.)

SECRETARIO:

D. SANTIAGO MORA-GRANADOS VILLARRUBIA (Funcionario Municipal).

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

ÓRDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2005.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2º.- PROPUESTAS DE LA A.VV. “ALCANTARA”.-

El SR. PUERTO MEMBRILLO toma la palabra e inicia su intervención con el primer y segundo apartado de su propuesta, referentes a las inversiones en Sta. Bárbara para los presupuestos de 2006, señalando que su Asociación quiere que se incluya en esos presupuestos una actuación urbanística en la Avda. Purísima Concepción y en las calles adyacentes, asunto ya tratado en la Comisión de Urbanismo habiéndose acordado que estas calles se incluyeran porque son de las que están más terminadas urbanísticamente, en las que casi no hay casas pequeñas, y que necesita un adecentamiento tanto de acerado como de asfaltado, de accesibilidad, etc.

En el tercer apartado, solicitan se informe sobre las gestiones que se están llevando a cabo sobre la actuación en las casas de las calles Beneficencia, Reyes Magos, etc.

Continúa con el apartado cuarto de su propuesta, interesando al Sr. Concejal-Presidente si tiene información sobre las acciones previstas por el Ayuntamiento con el dinero de las plusvalías de la “Fuente del Moro”.

Y por último también solicita se les informe de los horarios definitivos previstos de las líneas de autobuses 5, 6 y 9 que son las que pasan por este barrio de Sta. Bárbara.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde, respecto del tema de las inversiones en el barrio, responde que acaba de mantener una reunión con la Federación de Asociaciones de Vecinos y gran parte de los presidentes de las distintas Asociaciones Vecinales, reunión a la que el Sr. Puerto asistió, y en la que el Concejal de Hacienda comentó que había un retraso en la confección de los presupuestos para 2006 con lo que no se podían precisar datos. No obstante, informa que tiene como objetivos prioritarios, por supuesto lo que la Asociación incluye en su propuesta como punto segundo, opción que se estudió en una Comisión de Urbanismo, y además también considera importante y fundamental un proyecto financiado por el fondo de cohesión y que afecta a la sustitución de la red de agua potable en el barrio, y en el que se incluyen muchas calles del barrio con un total de 13.087 m. de tubería. Este proyecto está aprobado definitivamente por Europa y en breve se estudiará en la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente, con lo que tendría que licitarse y adjudicarse. Este proyecto es prioritario porque sería la primera actuación que habría que llevar a cabo, antes de hacer cualquier actuación de pavimentación o acerado.

En relación con el tercer apartado, manifiesta que hace poco tiempo se mantuvo una reunión con los tres inquilinos que aún habitan estas viviendas; se quedó para esta misma fecha, ya que los vecinos solicitaron propuesta por escrito con las condiciones que se les ofrecía por el Ayuntamiento para dejar las viviendas, para dar respuesta a esta propuesta; la reunión se ha pospuesto por la celebración de esta Junta de Distrito y tendrá lugar mañana día 16. No se pueden adelantar resultados pero su sensación es bastante positiva.

Sobre las acciones previstas en la “Fuente del Moro”, informa que hay un proyecto que se encuentra ya redactado y a punto de su licitación, que consiste en el desbroce, limpieza, arreglo de caminos e instalación de mobiliario urbano y que supera los 42.000 €. A continuación da lectura al contenido del proyecto de referencia, e informa que la fecha en la que se quiere que se inicie la ejecución sea la del próximo mes de Enero.

Por último, respecto del tema de los horarios de autobuses, informa que las líneas 5 y 6 no cambian con respecto a las frecuencias que en estos momentos tienen; la línea 5 –Zocodover-Sta. Bárbara- una frecuencia de 15 minutos, y la línea 6 –Zocodover-Sta. M^a de Benquerencia- por las mañanas tendría una frecuencia de 12 minutos y por la tarde de 15 minutos. Respecto de la línea 9.2, que es la que pasa por el barrio, las frecuencias son de 20 minutos, y durante los meses de julio y agosto por las mañanas la frecuencia será de 15 minutos. El BUO 2, que también transcurre por el barrio, mantiene su frecuencia de 60 minutos, y el BUO 3 tendrá una frecuencia de 80 minutos. Una mejora que afecta al barrio es una nueva línea, la 11, cuyo trayecto es Zocodover-Hospital Provincial, y que tiene una frecuencia de 60 minutos. Por último informa que también afecta a este barrio, la inclusión de la línea de nueva creación pensada para dar servicio a los vecinos que vayan a utilizar el AVE, es la línea 22 e incluye 2 autobuses, uno desde Buenavista y otro de Sta. M^a de Benquerencia, cruzándose ambos en la Estación; en consecuencia son dos servicios que además de para el AVE sirven a todos los vecinos. La reivindicación que hizo la Asociación de vecinos respecto de una pérdida de frecuencia que se previó para por la tarde, se aceptó y en consecuencia se ha quedado como está hasta ahora.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES solicita al Sr. Presidente si le puede ampliar la información de la línea 22, porque creía que únicamente iba a llevar viajeros a Zocodover a las llegadas de los trenes, pero no para bajar.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que efectivamente, además de lo que ha dicho anteriormente, habrá un autobús que recogerá a los viajeros que lleguen para subir a Zocodover. La línea 22 es complementaria, y circulará a primera hora de la mañana, a las 6:05 y las 6:30, dos autobuses a cada hora, uno desde Buenavista y otro desde Sta. M^a de Benquerencia, cuyo recorrido será por el P^o de la Rosa.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES manifiesta que cuando la Asociación de Vecinos pidió duplicar la línea 5 el Ayuntamiento respondió que no procedía poner una línea 5 directa a Zocodover por la C/ Carrera y otra a la Residencia Sanitaria, porque se duplicaba el servicio, el recorrido de la línea 6. Sin embargo ahora la línea 22 tendrá el mismo recorrido que la línea 6. Por otro lado la línea 11 también duplica la 6 para subir a Zocodover. No comprende porque la línea 5 no puede hacer también este recorrido. El Ayuntamiento no ha aceptado las propuestas de la Asociación para el barrio de Sta. Bárbara. Las frecuencias de las líneas 11 y 22 no solucionan nada pero si la 5 tuviera este recorrido habría una frecuencia de 5 minutos para subir al casco. Manifiesta que le parece que lo que se intenta hacer es elevar los kilómetros para UNAUTO.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que al contrario, que la propuesta de la Asociación era la que incrementaba el número de kilómetros. Las líneas 11 y 22 son servicios puntuales para cuando se entiende que va a haber más demanda de viajeros para el AVE. No es lo mismo hacer dos servicios que una línea continua. Precisamente el Sr. Economista Municipal en sus estudios señaló que la propuesta de la Asociación era la que elevaba los kilómetros.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES responde que su puesta incluía que se suprimiera la línea circular, la 8, que va de la Estación de Autobuses a la Residencia Sanitaria, por cuanto ya el servicio se daba con las líneas 5.1 y 5.2 y 9.1 y 9.2, y eso no es incrementar los kilómetros. Si la línea 5 fuera directamente a Zocodover ahorraría a los vecinos unos 20 minutos en lugar de dar toda la vuelta como ahora.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta su malestar, sobre todo por la falta de información que hay. Se les ha informado hoy martes cuando se va a estudiar en el pleno del jueves. Apoya a su compañero en que se cree la línea 22 porque consideran que el servicio está suficientemente cubierto y esto es solo un beneficio para UNAUTO. Quiere que, tal como señaló el Concejal de Tráfico, se trata de un proyecto abierto que cuando se ponga en marcha puede irse modificando como se vea necesario, y que aunque sea posteriormente se puedan asumir las propuestas formuladas por su Asociación. El desdoblamiento de la línea 9 cree que no beneficia al barrio por cuanto se baja de frecuencias y por tanto baja el servicio en el barrio. También quiere hacer constar que ya que se ha puesto la línea 22 desde Buenavista y desde el Polígono, por qué no se ha puesto desde el casco, puesto que habrá viajeros del AVE que vengan de esa zona y no se les da servicio. En definitiva no cree que se vaya a dar un buen servicio de autobuses. El hecho de que no haya más servicios directos al AVE, y que los estacionamientos de la RENFE no son gratuitos, va a provocar que el barrio se llene de coches y no haya aparcamientos, tanto para los vecinos como para los usuarios del AVE. Solicita se le informe sobre las medidas que ha tomado o va a tomar el Ayuntamiento al respecto.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta que tal como ha apuntado el Sr. Puerto, el Plan Director de Transporte, no es cerrado, efectivamente puede estar sujeto a posibles variaciones porque es cierto que cuando se ponga en marcha se pueden resolver los problemas que puedan suscitarse, tanto para suprimir líneas como para ampliar otras. Respecto de que la línea 22, se ha pensado que pase por las arterias principales de la ciudad pero no puede ir por todas partes.

El SR. PEREZ DEL PINO interviene para manifestar respecto del apartado tercero de la propuesta de la Asociación, referente al estado de las casas de las Calles Reyes Magos, Beneficencia, etc., recuerda que en una Junta de Distrito anterior que se trató el tema, su Grupo solicitó conocer el proyecto y ver si se podía aportar algo, saber si incluía aparcamientos subterráneos, etc., pero no conoce en qué situación está

esto y solicita se le informe, puesto que dado que la zona cada vez es más conflictiva en cuanto a aparcamientos, a ver si puede arreglar a tiempo caso de hacer falta.

Respecto de las inversiones para 2006, manifiesta que su Grupo apoya la propuesta de la Asociación y querría que se incrementara con la financiación de las Fase I y II del Bulevar del Pº de la Rosa.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que el proyecto de las calles Navidad, Reyes Magos, etc., tiene una copia en su despacho y en cualquier momento puede consultarlo; de hecho quiere convocar una Comisión de Urbanismo en breve tiempo y a ella le citará y entre otras cosas se podrá ver este proyecto. Lo que sí es importante es el tema de los garajes, lo que ocurre es que hay una imposibilidad material de efectuar garajes subterráneos porque las viviendas se asientan sobre roca viva, y los técnicos de la EMV casi pueden asegurar que resultaría más caro hacer el garaje que todo el resto del bloque. Este tema es conflictivo y su idea es sacar el mayor número posible de plazas en la calle pero no podrán tener garaje.

EL SR. PEREZ DEL PINO dice que podrían hacerse los garajes a nivel de calle, no subterráneos, porque esta es una zona en la que no se pueden sacar más plazas de aparcamiento, además de que podría ser una zona de expansión para el barrio.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que la propuesta del Sr. Pérez del Pino es buena y que lo estudiarán en la Comisión de Urbanismo.

El SR. CHOZAS PALOMINO pregunta, respecto del programa de renovación de las conducciones de agua potable, cuántos metros de conducción son para Sta. Bárbara y cuánto presupuesto tiene y cual es su fuente de financiación.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que el proyecto afecta tanto a Sta. Bárbara, como a Sta. Mª de Benquerencia, pero lo que afecta a Sta. Bárbara son 13.087 m. de tubería, financiado por el Fondo de Cohesión en un 80%.

El SR. CHOZAS PALOMINO manifiesta que entiende que los compromisos de Aguas de Toledo no se han cumplido, y que supone que al nuevo concesionario esto no se le incluirá como obligación; es decir los cientos de millones de euros que recibirá el Ayuntamiento servirán para eximir de esta inversión a la empresa concesionaria del servicio. Muestra su sorpresa de que con fondos europeos se paguen obligaciones de la empresa concesionaria del agua, tal y como figura en el Pliego de Condiciones correspondiente. También se sorprende que el Sr. Presidente ha informado que en la Fuente del Moro se van a invertir 42.000 € cuando se disponía de más de 200 millones de pesetas. Todo esto eran compromisos del Grupo de Gobierno que no se han hecho.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que dado que este tema del proyecto de la red de abastecimiento ya salió en otra Junta de Distrito anterior, hizo averiguaciones sobre de quién era la obligación de hacer esta renovación de la red. Su información es que aguas de Toledo tenía el compromiso de sustituir cualquier tubería que se deteriorara pero no tenía la obligación de hacer una sustitución de gran parte de la red en este barrio porque ésta sea insuficiente en un futuro más o menos inmediato. En cuanto al nuevo Pliego, no lo conoce, pero cree que irá en la misma línea que el anterior, incluyendo la sustitución o reparación de las tuberías que se puedan deteriorar por el uso diario, pero entiende que no habrá obligación de hacer una sustitución de la red. En cuanto al tema de las plusvalías de la Fuente del Moro, responde que la interpretación del Convenio de Sepes es que los 200 millones no eran exclusivamente para su inversión en la Fuente del Moro, sino que ésta era una recepcionista más de esas plusvalías.

3º.- INFORMES DEL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE.-

En primer lugar el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE quiere manifestar su alegría por la inauguración del AVE que ha tenido lugar en esta fecha, y que supone la conexión directa de Toledo con Madrid en 35 minutos, tiempo que podrá reducirse en unos 10 minutos. Alude a las repercusiones favorables que esta inauguración tiene para Toledo, cuya infraestructura, fundamentalmente se debe al Partido Popular.

Por otro lado hace alusión a la inquietud mostrada por unos vecinos respecto de unos transformadores próximos a las viviendas de la Subida del Hospital, informando que son unos transformadores que se van a instalar en terrenos del Hospital Provincial, y puede informar que el Hospital ha decidido modificar su ubicación alejándola de las viviendas. No obstante, el Ayuntamiento efectuará las mediciones oportunas para determinar que los campos electromagnéticos están dentro de las medidas legales.

Continúa haciendo alusión a las obras del Pº de la Rosa, informa que avanzan a buen ritmo y que se está levantando un muro de contención necesario para igualar los niveles existentes anteriormente; una vez terminado este el tráfico se invertirá y se trabajará en el sentido de salida hacia Sta. Mª de Benquerencia. Informa también que esta fase termina en una rotonda a la altura de la C/ Ferrocarril en la que se pondrá una fuente, quedando un pedestal que se puede utilizar para instalar el monumento que, en esta Junta de Distrito se propuso de homenaje a las personas que han dedicado su vida al ferrocarril. También se interesó información sobre como afectan estas obras a las paradas de autobús, y responde que en el tramo en el que ahora están las obras solo hay una parada afectada y cuya solución adoptada ha sido adelantarla unos metros para no trastornar excesivamente a los usuarios. Por último, en relación con la manifestación del Sr. Pérez del Pino de que si los 600.000 €detráidos de la anterior fase iban a ser suficientes para la financiación de la obra actual, e informa que la financiación está garantizada y no debe haber ningún problema en este sentido.

Continúa con el tema de la presencia policial en el barrio, habiéndose formulado propuesta de solicitar al pleno del Ayuntamiento la restauración de la Policía de Barrio. A esta fecha se ha observado que se ha incrementado la presencia policial en el barrio e informa el Sr. Presidente que en el pleno del próximo jueves 17 se estudiará una propuesta de adjudicación de Policía de Barrio para Sta. Bárbara.

Hace referencia a continuación al problema de las goteras del Pabellón Municipal y el tema del césped artificial, informando respecto del tema de las goteras, que en esta misma semana se adjudica la obra y de forma inmediata se iniciará la misma; no puede señalar la fecha de finalización pero cree que puede ser alrededor de un mes; en cuanto al césped artificial del campo de fútbol, en la última Junta de Distrito se formularon dudas respecto de la homologación del césped por la Federación de Fútbol, pudiendo informar que no existirá ningún problema para la homologación y cree que para la próxima semana se podrá hacer una reunión con este tema para darlo a conocer; los proyectos se han presentado y se está en fase de adjudicación.

Por último, sobre la petición del SESCAM de una parcela municipal para la construcción de un nuevo Centro de Salud, informa que el Ayuntamiento pone a disposición del SESCAM dos parcelas, una la que se ha barajado en otras ocasiones, la situada entre la C/ Ntra. Sra. de las Nieves y la Avda. de Sta. Bárbara, parcela que actualmente está calificada como “residencial colectivo” con lo que habría que hacer una recalificación, lo cual no supone ningún problema; por otro lado hay otra parcela al final de la C/ del Arroyo, subiendo hacia la Academia, parcela que está calificada como “dotacional”, con lo cual podría ofrecerse de forma inmediata. Solicita que en esta Junta de Distrito se manifiesten las opiniones que al respecto se tengan al ser un tema importante para el barrio.

El SR. PUERTO MEMBRILLO en relación con el tema de la parcela para el Centro de Salud, considera que la que se encuentra entre la C/ Ntra. Sra. De las Nieves y la Avda. de Sta. Bárbara es la más adecuada para su cesión; ahora nos encontramos en un momento en el que se va a aprobar el Plan de Ordenación Municipal y sería bueno que se reclasificara porque en este barrio no hay terreno disponible para este uso. Si hay una parcela de uso “dotacional”, podemos aprovechar que también se utilice para otros usos como puede ser un centro de mayores, un centro de día, colegios, Institutos, o cualquier otra cosa que no haya en el barrio. El retraso que se puede provocar por la reclasificación es mínimo –más o menos un mes- y considera que el SESCAM podría disponer de la parcela pendiente de su reclasificación.

El SR. CHOZAS PALOMINO comparte la opinión del Sr. Puerto pero nó su optimismo. Pide que se inicien los trámites de reclasificación de esta parcela al margen de la aprobación del Plan, para que no pueda verse afectada en cuanto al tiempo, por la globalidad del Plan. Por otro lado hace constar que no comparte el optimismo del Sr. Presidente con respecto al tema del AVE, bien por su escepticismo, o bien por que otras cuestiones le convencen; los usuarios habituales del tren tampoco tienen ese optimismo, ni la misma percepción. En cuanto a los tiempos, considera que comparado con otros trayectos, se va a tardar más y el costo va a ser también superior, en trenes similares. En cualquier caso considera que en lugar de haber

gastado tanto dinero en el AVE podría haberse adoptado otra solución que hubiera sido más barata y en el mismo tiempo de viaje.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE también cree que el Sr. Puerto tiene excesivo optimismo sobre la aprobación del POM; el tiempo de aprobación será superior pero es una posibilidad que está sobre la mesa. El hecho de que esto pueda retrasar la cesión unos meses, es cuestión de valorarlo; comparte la apreciación del Sr. Puerto en que si se reclasifica esta parcela, tendremos la de la C/ del Arroyo para que en un futuro se le pueda dar otra utilización. Las parcelas son parecidas en cuanto a dimensiones si bien puede ser algo mayor la de la C/ del Arroyo, se encuentra algo más céntrica en el barrio y su disponibilidad es inmediata. Al tener esta opción, podemos encontrar pros y contras, pero es una cuestión a estudiar aunque la cesión de la parcela de Ntra. Sra. De las Nieves pueda llevar más retraso.

El SR. PEREZ DEL PINO respecto al tema de la parcela del SESCAM, dado que la de la C/ del Arroyo tiene unos 1.540 m. y la otra unos 800 m., su opinión es que esta sea la que se ceda y que simultáneamente el SESCAM pueda ir adelantando los planos, proyectos, etc., y así el Ayuntamiento puede mantener la parcela calificada como “dotacional” para el barrio e incluso buscar alguna más que hará falta en el barrio, siempre que sea en un sitio accesible. El Sr. Presidente puntualiza que la parcela de la C/ del Arroyo, según le consta tiene unos 900 m. El Sr. Pérez del Pino dice que además de éstos él incluye la zona verde y de rodaderos que hay anexa; cree que hay que reclasificar todo porque el SESCAM está pidiendo unos 1.920 m. construidos.

Tras un intercambio de opiniones entre los miembros de la mesa, se acuerda proponer para ofrecer al SESCAM para la construcción del Centro de Salud la situada entre la C/ Ntra. Sra. de las Nieves y la Avda. de Sta. Bárbara.

El SR SÁNCHEZ NOGALES, respecto del tema de la presencia policial en el barrio aludido por el Sr. Presidente en su intervención, pide se le informe concretamente qué es lo que se va a estudiar en el pleno del próximo día 17, a lo que el Sr. Presidente le responde que lo que se somete es la restitución de la Policía de Barrio. El Sr. Sánchez Nogales continúa diciendo que aunque el Pleno la apruebe, si luego resulta que en la Policía no hay personal suficiente no sirve de nada.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que en la reunión que mantuvieron en el día de ayer, el concejal de Personal se puso sobre la mesa su idea de incrementar la Policía Municipal con agentes de movilidad, cuya incorporación es más inmediata, agentes que pueden desarrollar ciertas funciones que liberan a los Municipales para poder ejercer otras funciones. Aprovechando esto se intentará restituir la Policía de Barrio.

El SR. PUERTO MEMBRILLO pregunta cuando podrá ponerse en funcionamiento la Policía de Barrio si la moción se aprueba por el Pleno del día 17, porque puede pasar como con otros temas como el de las plusvalías de la fuente del moro, que luego no se ven los resultados.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que en la actualidad se tiene previsto incrementar la plantilla de la Policía Municipal con estos agentes de movilidad, y cuando esto se produzca, dado que su puesta en marcha es más rápida que si fuera un Policía Municipal propiamente dicho, es cuando se ha de presionar para la restitución de la Policía de Barrio aquí. No puede precisar el tiempo concreto para materializar esta restitución.

En este momento se retira de la reunión el Sr. Cirujano Gutiérrez.

El SR. PEREZ DEL PINO toma la palabra haciendo referencia al tema del AVE a que ha aludido el Sr. Presidente en su informe y dice que él cree que este AVE no resuelve todos los problemas a todos pero sí nos incorpora a un sistema de comunicaciones moderno. El AVE es una obra de todos, en primer lugar de los ciudadanos que lo pagan, y después de los Partidos que les toca gestionarlo, en cada momento el partido que ha estado gobernando ha sido el que ha ido avanzando en el proyecto. Todos podemos apuntarnos lo que nos parezca pero lo importante es que desde mañana se da un servicio al ciudadano que puede resolver

sus problemas. También señala que ha de haber capacidad para reconducir aquellas cosas que no sean las mejores.

Respecto de los transformadores del Hospital, quiere hacer constar que él tiene noticias de que quién lo retira es la Diputación, no el Hospital; entonces hay que reconocer a ésta la celeridad en la actuación, a pesar de que los informes que allí se tienen les permiten hacer lo que han hecho, pero parece que va contra el sentido común que se pongan estas instalaciones bajo una ventana de unas viviendas. Le gustaría que siempre se actuara con esta rapidez.

A continuación, sobre las obras del Pº de la Rosa, dice que el Sr. Presidente ha señalado que como las obras se están haciendo es que hay financiación; al respecto, un funcionario del Ayuntamiento decía que “hay que hacer lo que se deba aunque se deba lo que se haga”, lo que quiere decir que las obras se están llevando a cabo efectivamente pero no se ha garantizado que haya suficiente dinero para ello.

Por último, respecto de la presencia policial en el barrio, dice que cree que la policía ha de prevenir mejor que detener; lo que aquí se pide es una prevención, por eso su Grupo apoyará la moción el próximo pleno. Esperaba que a esta Junta de Distrito se hubiera podido traer un informe al respecto para poder estudiarlo, pero no ha sido así. Pregunta cuál es el ratio de la Policía Municipal por cada 1.000 habitantes en Toledo y en Sta. Bárbara. Le gustaría analizar si la Policía Local ha dedicado X horas a patrullar y cuánto a apoyos religiosos, cuánto a actividades deportivas, a actos sociales, etc. para poder medir el trabajo de la Policía. Cree que se está colocando en un mal lugar a la policía simplemente por una actitud de los dirigentes que no es eficaz. La Policía quiere hacer bien su trabajo pero no puede.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde, respecto del informe de la Policía, manifiesta que el fin último de su informe era elevar al Pleno la petición; y sobre el informe detallado que ha solicitado el Sr. Pérez del Pino, se solicitará al Servicio correspondiente. Lo que quiere recoger es el sentir generalizado del barrio para conseguir una presencia policial más amplia, la cual quedaría cubierta perfectamente con la figura del Policía de Barrio a la que anteriormente ha hecho alusión.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El SR. CHOZAS PALOMINO toma la palabra en primer lugar para pedir una vez más, como en todas las anteriores Juntas de Distrito, que para la próxima Junta se le informe del estado de ejecución del presupuesto, y más concretamente le gustaría saber: de los 150.000 € presupuestados para accesibilidad, cuántos se han invertido en este barrio; de la partida de 60.000 € para semáforos, pregunta cuántos se han arreglado en el barrio; de la partida de 704.000 € para vías públicas –que en enero estaban sin definir-, cuántas se han definido y al menos se han empezado a ejecutar en el barrio; de los 200.000 € presupuestados en Parques y Jardines como inversión, no como mantenimiento, cuántos se han invertido o están en proceso de inversión en el barrio; y de los 60.000 € de mobiliario urbano, cuántos se han dedicado al barrio.

Respecto de las obras del pabellón, recuerda que hay ya un compromiso de que a mediados de diciembre estarían terminadas las obras, le gustaría dar la enhorabuena al Presidente el mes próximo por haber concluido unas obras que llevan años sin realizar.

El SR. PUERTO MEMBRILLO toma la palabra y quiere señalar que hay un problema de accesibilidad en la zona del surtidor del Pº de la Rosa; los peatones que van por el margen izquierdo en dirección a zocodover, se tienen que salir a la calzada para poder unir el tramo, físicamente no hay acera ni paso para los peatones. Anteriormente el dueño permitía el paso por sus terrenos; el Ayuntamiento ha autorizado la instalación de unos lavaderos que lo que han provocado es poner en mucho más peligro a los peatones, y pregunta como está este tema para poder encontrar una posible solución lo más rápidamente posible. Cree que lo más útil sería trasladar el surtidor de sitio. El Sr. Presidente informa que los Técnicos le han manifestado al respecto que casi con toda probabilidad la obra se parará para poder estudiarlo con detenimiento.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES manifiesta su sorpresa porque este tema haya llegado hasta este momento. Cree que debería haberse estudiado antes de llegar a tener que paralizar la obra.

Continúa haciendo entrega de un CD, cuyo contenido se adjunta como anexo a este acta, en el que se hace referencia al estado del barrio actualmente. Da lectura de un resumen del contenido del CD, referente a

las deficiencias que se encuentran en el barrio, tanto en lo referente a la falta de ejecución de actuaciones por el Ayuntamiento como los problemas producidos por distintas causas como los de las obras particulares, medio ambiente, estado de los jardines, pabellón polideportivo, tanto el mal estado en el que se encuentra así como la falta de servicios por parte del Patronato; hace una comparativa entre este barrio y otros barrios de la ciudad que están mejor cuidados, etc.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que evidentemente hay deficiencias, que todo no puede estar en perfecto estado, que hay bancos rotos, hay obras que perjudican a los vecinos, etc. lo que garantiza es que se trabaja para subsanarlo. Hay muchos factores que influyen en este deterioro, pero por ejemplo las obras son consecuencia de la expansión del barrio, etc. No es cierto que se construye sin orden, sino que los constructores han de ajustarse a las licencias que se conceden, lo que sí es cierto que se ocupa más vía pública de la que deberían, e incluso se les viene exigiendo la restitución de lo que se haya deteriorado antes de conceder la licencia de primer utilización. En cuanto a los jardines, tampoco está completamente de acuerdo con el Sr. Sánchez Nogales; el Parque de Viguetas está actualmente bastante aceptable, aunque efectivamente siempre hay algo deteriorado, papeleras, bancos, etc. es inevitable que se produzcan estos deterioros por el uso diario. En cuanto al Pabellón, con anterioridad se ha dicho que se va a arreglar la cubierta en un período muy breve de tiempo. Lo que se reconoce es que hay barrios que están mejor que éste, ya que por su diseño, por su situación, son más fáciles de mantener o de estructurar.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta que efectivamente hay cosas que están bien, pero que eso es como tienen que estar, y que su obligación, como Asociación de Vecinos, es denunciar lo que está mal y pedir al Ayuntamiento que lo arregle. Es cierto que hay mas gente que viene al barrio, pero lo que esto ha conllevado es que en el mismo espacio, que ya de por si es reducido haya más habitantes, más coches, y por consiguiente peor calidad de vida, puesto que además no se va actualizando el barrio y adaptándolo a las necesidades que van surgiendo, accesibilidad, más zonas verdes, etc.

El SR. PEREZ DEL PINO solicita se facilite más información a un vecino D. Javier Rodríguez Torres, que ya efectuó una petición en esta Junta de Distrito a fin de que se le facilitaran unos datos de una constructora con las que tuvo problemas en su vehículo al habersele manchado de cemento.

Por otro lado, recuerda que hace más de dos meses se aprobó una propuesta de su grupo en la que se pedía se elaborara un catálogo de accesibilidad y las deficiencias en el barrio, y en la que se incluía que en dos meses tendría que esta elaborado este catálogo; dado que es una propuesta que está aprobada por mayoría de los asistentes, aunque sin el voto a favor del Partido Popular, solicita que se cumpla. Considera que cuando se adopta un acuerdo, aunque sea en contra del partido del Gobierno, hay que asumirlo y cumplirlo. En nombre de su Grupo exige que el catálogo se traiga, si es preciso a un pleno extraordinario de esta Junta de Distrito porque no van a permitir que la propuesta aprobada se quede atrás como otras tantas. Propone que en los plenos de la Junta de Distrito, hasta tanto se lleve a cabo, se incluya un punto llamado “Catalogo de Accesibilidad. Trabajos realizados hasta la fecha”.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde, respecto de la petición del vecino Sr. Rodríguez Torres que se le volverán a facilitar más datos de la empresa. Y sobre el código de accesibilidad, se compromete a insistir a los Técnicos para que lo lleven a cabo, aunque considera que es un trabajo que no es fácil porque conlleva un estudio muy pormenorizado del barrio, pero no obstante insistirá que se efectúe lo más rápidamente posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **DOY FE.**

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: José Luís Sánchez-Mayoral García-Calvo

Fdo: Santiago Mora-Granados Villarrubia